

Circular nº 5.

Respuestas de Albacete.



SOCIEDAD
DE
CONDUCTORES Y MECANICOS DE AUTOMOVILES



Domicilio social: Antonio Rentero, 12 (Casa del Pueblo)

Albacete, 17 de Febrero de 1937

Compañeros de la ejecutiva de la Union General de Trabajadores.

Estimados camaradas; Hemos recibido vuestra circular N° 5, que con el fervor grandioso que nos es dable hemos cumplimentado al pie de la letra; deseando de veras surta los efectos consiguientes.

Sin otro particular aprivechamos gustosos para saludaros cordialmente,

Vuestros y de la causa.

Por la DIRECTIVA
EL TESORERO.

Martinez





Sindicato Nacional Ferroviario

DÉCIMA ZONA

CONSEJO OBRERO DE

ALMANSA

Estimados camaradas: Salud.

Con esta fecha queda cumplido vuestro requerimiento manifestado en la Circular nº 5 de esa Comisión Ejecutiva de fecha 5 del actual, referente al envío de telegramas solicitando del Gobierno la nacionalización de industrias de guerra y establecimiento del Control obrero en las mismas.

Aprovechando esta ocasión, os comunicamos que nuestro nuevo domicilio social es, calle de Aniceto Coloma nº 29, local incautado a este fin.

Por consiguiente, en lo sucesivo para todo cuanto ocurra debéis dirigiros en la forma siguiente:

Presidente del Consejo Obrero Ferroviario (U.G.T)

Calle de Aniceto Coloma nº 29.

Sin otra cosa de momento quedamos como siempre vuestros y de la causa.



Per el Comité
El Secretario

*Tomar señas y devolver carta
para archivo 00002*

Almansa 18 de Febrero de 1937.

A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores.

VALENCIA

00003

XXXXXXXX VALENCIA, 20 de febrero de 1937.

E.009/PT-FM.

Sindicato Nacional Ferroviario.
ALMANSA(Albacete).

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 18 del actual, de cuyo contenido quedamos ampliamente impuestos.

Tomamos nota de vuestros nuevo domicilio para los efectos oportunos.

Vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Circular n° 5.

Respuestas de Sadajot.

INDICACIONES DE SERVICIO

Recibido de

6-9/1

El Oficial,

10.30

Número

896



Para de núm. Palabras depositado el a las

198 VCIA DONBENITO 212 15 18 9,

CONFOME CIRCULAR CINCO REMITO TELEGRAMAS GOBIERNO : EL SECRETARIO

Imp. PALOMEQUE - Ronda de Atocha, 23 - Madrid

MODELO 2

Respuestas de Cataluña -

Respuestas a circular n.º 5.

Organizaciones regionales de Cataluña:

- Secretariado Regional
- Federación Sidero-Metalúrgica de Cataluña.

UNIÓ GENERAL DE TREBALLADORS

SECRETARIAT DE CATALUNYA

PASSEIG PI I MARGALL, 3, 1.^{ER}

Telèfons	Secret. General	25282
	» Organització	17861
	» Propaganda	25281
	» Administrativa	25389

Secretariat de Organització

Barcelona 5 d e Marzo del 1937

Amse recib

A la Comisión Ejecutiva de la Unión
General de Trabajadores de España
Valencia

Estimados camaradas:

Os enviamos copia de la circular vuestra que hacía referencia a los telegramas de todos los Sindicatos de la U.G.T. al Gobierno, pidiendo la nacionalización de las Industrias y demás. Esta circular, la reproducimos y os enviamos una prueba de ella y según notas que tenemos, son varios centenares de Sindicatos de Cataluña, los que se han dirigido al Gobierno pidiéndolo.

También os enviamos tres circulares más que se han mandado a nuestros Sindicatos en estos últimos días.

Nuestros y de la causa obrera

El Secretariado de Cataluña.



Unión General de Trabajadores
 Secretariado de Cataluña
 Paseo Pi y Margall, nº 3, 1º
 Barcelona

2 de Marzo del 1937

A las Juntas de Sindicatos.U.G.T.

Estimados camaradas:

La fuerza creciente de nuestra Organización en Cataluña y la gran cantidad de problemas que la guerra y la revolución plantean diariamente, hacía necesario, imprescindible, que en Cataluña existiera un portavoz de la Unión General de Trabajadores. Esta necesidad justa que sentían la mayoría de las masas laboriosas de Cataluña ha sido realizada. "Las Noticias", diario de la mañana, es el portavoz de nuestra Organización.

La adaptación de "Las Noticias" a su nueva orientación, se realiza de una manera metódica, ininterrumpida y segura y hoy puede ya asegurarse que su contenido responde casi en absoluto a las necesidades de nuestra querida Organización, lo cual obliga a todos los afiliados a preocuparse seriamente de la vida de nuestro diario.

La escasez de papel y los precios elevados que este ha alcanzado, hacen que un periódico que no tiene otros medios de ingreso que los que le proporcionan sus lectores, se encuentre con dificultades importantes para subsistir. Solamente el papel de un ejemplar cuesta doce céntimos.

Para adquirir con urgencia una partida de papel en Francia, que asegurará la salida de nuestro diario, se necesita con urgencia una importante cantidad de pesetas que deben recaudarse en un plazo de DIEZ DIAS.

Este Secretariado ha tomado el acuerdo de que este dinero sea aportado por todos nuestros afiliados de Cataluña. Es un honor contribuir todos al sostenimiento de nuestro diario, ya que él es y será el encargado de llevar hasta el último rincón de Cataluña, a todos los afiliados de la Unión General de Trabajadores y a todos los antifascistas, las consignas y orientaciones justas y necesarias para vencer al fascismo y preparar las condiciones para la instauración de un régimen que satisfaga las aspiraciones de todas las masas laboriosas.

Debeis recaudar inmediatamente VEINTICINCO céntimos por afiliado de vuestro Sindicato y enviarlo a este Secretariado, Paseo de Pi y Margall, nº 3, 1º en un plazo no superior a diez días, como os decimos anteriormente.

De vuestra actividad en la recaudación y envío, depende la vida de nuestro diario.

Demostremos una vez más nuestro cariño a nuestra Central Sindical, ayudando rápidamente a nuestro diario.

Vuestros y de la causa obrera

El Secretario General

A. Sesé
 A. Sesé.



00007

UNIO GENERAL DE TREBALLADORS
Secretariat de Catalunya
Comissió Depuradora
Passeig de Pi i Margall, nº 3.
Barcelona

1 de Març del 1937

Companys:

Per acord del Comitè de Catalunya de la Unió General de Treballadors ha estat creada una Comissió Depuradora integrada per camarades delegats de la Federació Catalana de la Indústria Fabril, Tèxtil i Annexes, de la Federació de la Indústria Sidero-Metal·lúrgica, de la Federació Obrera de Sindicats de la Indústria Gastronòmica i de la Federació Catalana de Treballadors de Banca, Borsa i Estalvi, els quals presidits per un camarada membre del Secretariat tenen l'encàrrec de fer un informe sobre cadascun del companys que actualment ocupen un càrrec de responsabilitat en algun Comitè comarcal o local o en alguna Junta de Federació, de Sindicat o de Secció.

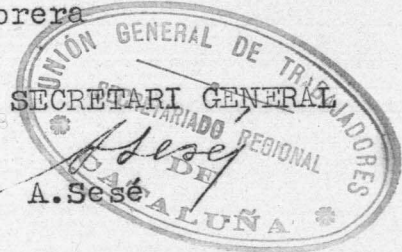
Acompanyem les fitxes corresponents a vosaltres perquè cada company que exerceixi un càrrec l'ompli personalment i la signi. Una vegada omplertes totes, podeu segellar-les i retornar-les al Secretariat de Catalunya de la U.G.T. Comissió Depuradora. Passeig de Pi i Margall, nº 3 - Barcelona.

Us preguem d'enllestir aquesta tasca el més aviat possible per tal que la Comissió Depuradora pugui dictaminar per tot el dia 15 del present mes de març.

Esperem que posareu el màxim d'interès en el compliment d'aquest acord del nostre Comitè de Catalunya. Vostres i de la causa obrera

EL SECRETARI GENERAL

A. Sesé



Unió General de Treballadors

Secretariat de Catalunya.

Passeig Pi i Margall, 3, 1^{er}

Barcelona 15 Febrer 1937

Companys:

La caiguda de Màlaga, ha fet movilitzar les grans masses de Barcelona i d'altres importants poblacions de Catalunya a favor de la implantació immediata de l'Exercit Regular i de l'aplicació exacta dels Decrets del Govern de la Generalitat, així com per a acabar amb les lluites intestines entre treballadors complint amb honradesa el pacte signat per les quatre organitzacions fonamentals de Catalunya.

Aquest gran moviment popular, iniciat en grans manifestacions i continuat pràcticament en fàbriques tan importants com la "General Motors", "Maquinista terrestre i Marítima", etc. etc. que han començat a organitzar batallons de reserva i cursos d'instrucció militar en ple carrer, és precis ampliar-lo i intensificar-lo a tot el país. Es per aixó que ens dirigim a tots els Organismes responsables de la nostra Central Sindical perquè recollint la nostra consigna: "Sindicats, de cara a la guerra", dediquin en aquests moments, totes les seves activitats a encarrilar, organitzar i dirigir aquest gran moviment de masses que ha originat la caiguda de Màlaga. De la nostra activitat per a organitzar la guerra, en depèn la nostra victòria.

Quan milers dels nostres són assassinats a Màlaga, quan l'enemic ataca ferotgement Madrid amb l'objectiu de tallar les seves comunicacions amb Llevant, aquell que pretengui desviar el poble de la seva preparació guerrera, de la seva organització militar, és un traïdor.

Per aixó el Secretariat de Catalunya, us invita novament a la lluita per a posar Catalunya en condicions d'ésser el puntal més ferm de la victòria. Com a consignes immediates i urgents llençem les següents:

1r. La tramesa a Barcelona de tots els voluntaris possibles per a ultimar l'organització del Regiment "Engels".

2n. Els Comitès Comarcals, Locals i les Juntes dels Sindicats de la nostra Organització, han de fer el necessari perquè tots els seus afiliats que es trobin comprosos en les lloves del 34 i 35 i que per decrets anteriors han estat cridats, es presentin immediatament, sense cap pretext possible, en llurs zones de reclutament i a mesura que el Govern de la Generalitat vagi cridant noves quintes, l'ordre de presentació ha d'ésser complimentada amb el menor temps possible.

A més, han de crear-se a les poblacions importants els batallons de reserva, d'acord amb les instruccions que al seu temps rebreu. Per a formar aquests batallons en pobles de menor importància, han d'aplegar-se dos o tres pobles veïns, segons sigui necessari.

Una de les qüestions fonamentals que ha de resoldre's ràpidament perquè la unitat per a la guerra sigui un fet real, és el de la llibertat sindical. Sota cap pretext ha de coaccionar-se els treballadors perquè es donguin de baixa d'una organització per a ingressar a una altra. Ha de donar-se la baixa a qualsevol afiliat de la vostra Organització quan lliurement la demani i ha de denunciar-se implacablement davant de tots els treballadors els casos en els quals companys sectaris coaccionin o intentin obligar els obrers a pertènixer a una organització en contra de la llur voluntat.

Camarades: Es necessari superar les dificultats. Guanyar la guerra! Per a aconseguir-ho no han d'existir desorientacions ni vacil·lacions. Aquest contacte permanent amb els organismes responsables de la nostra Organització, i sense deixar-se influenciar per fets aïllats que puguin ocórrer, la guerra serà guanyada i els treballadors antifeixistes de Catalunya trobaràn el camí segur per a la victòria definitiva.

Salutacions proletàries

El Secretari General

A. Sesé.



00009

Unió General de Treballadors
Secretariat de Catalunya
Passeig Pi i Margall, 3,lr.
Barcelona

18 febrer 1937

Companys:
Hem rebut la següent circular de la Comissió Executiva de la Unió General de Treballadors, que esperem complimentareu amb la màxima rapidesa.

El Secretari General
A. Sesé

A todas las Secciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores de España.

Estimados camaradas:

La subversión militar ha destruído totalmente los pilares sobre los cuales descansaba la economía capitalista, planteando a los trabajadores la necesidad imperiosa de intervenir activamente en la producción, única forma de poder iniciar con probalidades de éxito la reorganización y estructuración de la economía española.

Conscientes de esta responsabilidad que las circunstancias y el momento imponen a la organización obrera, la Ejecutiva acordó, en su última reunión celebrada, dirigirse a todas las Secciones que la integran para que procedan a dirigir al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Industria, telegramas solicitando la rápida nacionalización de las industrias de guerra como punto de arranque de una política constructiva que dé sentido de realidad a toda nuestra potencia económica.

Es verdad que la clase trabajadora no puede tener, en el día de hoy, más problema que el de ganar la guerra y ganarla en condiciones que haga imposible en el futuro subversiones de la envergadura y alcance de la que estamos sufriendo los españoles.

Por considerarlo así, la Ejecutiva consagra todos sus esfuerzos y todos sus afanes a poder asegurar en la vanguardia y en la retaguardia la máxima compenetración de todos los elementos de que disponemos, única manera de afianzar sólidamente la victoria sobre el fascismo.

Los telegramas deben estar redactados en los siguientes términos:

"Sindicato de en representación de (número de afiliados al Sindicato).....solicita Gobierno República ordene nacionalizar industrias guerra y establecer Control Obrero. El Secretario"

Cumplido este requisito debeis proceder a enviar a la Ejecutiva de la Unió General de Treballadors, nota de haber sido ejecutado lo dispuesto en esta circular.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:

El Vice-Secretario

P. Tomás

Notul.la:

Aprofitant aquesta possibilitat de relació amb els nostres afiliats, us recomanem amb gran interés us abstingueu de fer pactes d'unitat amb la C.N.T. a la vostra localitat, ja que aquests pactes deuen fer-se en un Ple Nacional, limitant-vos a establir els Comitès d'Enllaç necessaris entre Comitès Comarcals, Locals i Juntes de Sindicats, per a lo qual podeu demanar-nos els informes necessaris.

El Secretariat de Catalunya.



00010

XXXXXX VALENCIA, 9 de marzo de 1937

2.480/JV-PH.

Secretariado Regional de Cataluña
BARCELONA.

=====

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 5 del actual, a la que acompañáis varias circulares de ese Secretariado enviado a sus Sindicatos, relacionada una de ellas con la nacionalización de las industrias de guerra, teniendo que manifestaros que del contenido de ambas hemos quedado ~~informados~~.

Vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

Sanja y Jelicant (M. O. Publica)

U. G. T.
FEDERACION REGIONAL
SIDERO-METALURGICA
CATALUÑA

00011

Ref. SA/ER

BARCELONA
DIPUTACION, 277

21 febrero 1937

Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva

Valencia.

Estimados Camaradas:

En cumplimiento de las indicaciones que nos hiciera el camarada Pascual Tomás por teléfono la tarde del 17 ppdo. cúmplenos comunicaros haber pasado seguidamente los siguientes telegramas:

- "Compañero Presidente Consejo Ministros.
- "Compañero Ministro Industria"
- "Valencia"
- "Federación Sidero-Metalúrgica Cataluña U.G.T. representación sesenticinco mil afiliados recaba urgente nacionalización industria aplicándola exigencias guerra necesaria triunfo armas antifascistas - Secretario General - Emilio Garcia"

Con posterioridad y solicitándola de uno de nuestros Sindicatos que la había recibido, pudimos hacernos con un ejemplar de vuestra circular nº 5 fecha 5 del actual referente al mismo asunto a que se contrae nuestros antes citados telegramas. En vista de su contenido juzgamos necesario pasar sin demora a todos los Sindicatos adheridos a nuestra Federación nuestra circular también nº 5 un ejemplar de la cual os adjuntamos para vuestro conocimiento. En asunto de la importancia del que nos estamos ocupando, hemos de lamentar sinceramente el retraso que nuestra Federación y los Sindicatos pertenecientes a la misma habrán experimentado en la expedición de sus sendos y respectivos telegramas. Entendemos que dicha demora, aparte las dificultades inherentes al momento que experimenta toda clase de transportes, cabe solo atribuirlo al hecho que esta Federación no haya recibido todavía vuestra citada circular, lo que seguramente pudiera ser debido a que todavía no figure la misma inscrita en vuestro oportuno libro registro, defecto que nos permitimos recordaros fuera necesario subsanar en evitación de parecidos contratiempos en posteriores circulares que esa Comisión Ejecutiva tenga a bien despachar. Al propio tiempo también os agradeceríamos cuidarais de remitirnos a sus debidas oportunidades los números corrientes del Boletín de la Unión General de Trabajadores de España que tampoco tenemos como no sea por el conducto antes enunciado ó sea teniendo que solicitarlo a uno u otro Sindicato.

En la seguridad que...
 que nos hemos permitido...
 y de la Causa Obre...

Esta Federación pertenece a la Federación Sidero-Metalúrgica de España
 is en su justo sentido las indicaciones
 nos reiteramos muy cordialmente vuestros
 Revolucionaria
 POR LA COMISION EJECUTIVA
 El Secretario Asesor

A. Foraster y Domenech

A. Foraster y Domenech



U. G. T.

FEDERACION REGIONAL
SIDERO-METALÚRGICA
CATALUÑA

BARCELONA, 18-Febrero-1937.
DIPUTACION, 277 275, 2º., 2º..
Telef. 22934.

A todos los Sindicatos pertenecientes a la
FEDERACION SIDERO-METALÚRGICA DE CATALUÑA.
(U.G.T.)

CIRCULAR Nº. 5.-

Estimados camaradas: Consciente de la profunda responsabilidad que las circunstancias y el momento imponen a la Organización obrera, la Comisión Ejecutiva de nuestra gloriosa Central sindical adoptó, y puso en práctica, el acuerdo de dirigirse a todas las Secciones que la integran para que las mismas procedan a cursar al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Industria, telegramas solicitando la rápida nacionalización de las industrias de guerra como punto de arranque de una política constructiva que dé sentido de realidad a toda nuestra potencia económica.

Los telegramas deben ser redactados en los términos indicados por la propia Comisión Ejecutiva de la U.G.T., que son los siguientes:

"Camarada Presidente del Consejo de Ministros .-

" Id. Ministro de Industria. -

"Sindicato Metalúrgico de en representación de
"solicita Gobierno República ordene nacionalizar Industrias guerra y establecer Control obrero. - El Secretario, - (FIRMA)."

Esta Federación persuadida, como el que más, de la decisiva importancia que las horas que vivimos encierran para la clase trabajadora y su porvenir; y dispuesta, como siempre, a cumplir y hacer cumplir a sus Sindicatos el más elemental é inexcusable de los deberes que la disciplina sindical comprende, requiere a todos los en sus filas adheridos al objeto de que cursen sin demora los telegramas más arriba indicados, cumpliendo así las instrucciones emanadas de la Comisión Ejecutiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

Realizado que sea el encargo a que esta Circular se contrae, todos los Sindicatos afectos a esta Federación cuidarán de comunicar a la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. (Salvador Seguí, 5, 1º.. VALENCIA) y a la de este Organismo el haberlo llevado a término.

En la seguridad de que observaréis cuidadosamente nuestras instrucciones, nos reiteramos muy cordialmente vuestros y de la Causa Obrera y Socialista Revolucionaria,



POR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario Asesor,

A. FORASTER Y DOMENECH.

1 de Marzo de 1937

NUMERO 999 PT/RR.

Federación Regional Sidero-
Metalúrgica de Cataluña
Diputación 277
BARCELONA
=====

Estimados camaradas:

Correspondo a vuestra carta fecha 21 del ppto. a la que acompaña copia de la circular que habéis enviado a todas las Secciones que integran esa Federación.

Me parece muy bien el procedimiento seguido y espero que acentuaréis esa labor para que Cataluña envíe la mayor cantidad de telegramas posible, a ver si podemos convencer al Gobierno de la República de la necesidad imperiosa de nacionalizar las industrias de guerra de España.

Dí órdenes a Secretaría para que se os manden directamente a vosotros varios ejemplares de cada uno de los números del Boletín de la U.G.T. publicado hasta la fecha, y además para que se os envíen todas las circulares exactamente igual que a las demás Secciones.

Posiblemente el viernes iré a Barcelona y si realizo el viaje procuraré informaros a vosotros con antelación para vuestro conocimiento.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO.

Pascual Tomás.

Ref. SG/ER

BARCELONA
DIPUTACION, 277

10 marzo 1937

Unión General de Trabajadores
Comisión Ejecutiva
Valencia

Estimados Camaradas:

Acusamos recibo a vuestra favorecida 1º del cte. nº 999 PT/RR de cuyo contenido quedamos debidamente impuestos y pasamos a contestar.

Entendiendo de conveniencia para la Organización lo que constatamos con mucho gusto os ha parecido muy bien en orden al contenido de la circular de la que nos acusais recibo hubimos de publicarla y pasarla con toda urgencia a nuestros Sindicatos de Cataluña. En cuanto a lo que nos indicais respecto a acentuar nuestra dicha labor para que Cataluña envíe la mayor cantidad de telegramas posible a los Ministros correspondientes de la República a fin de conseguir de su Gobierno la pronta nacionalización de las Industrias de Guerra en España cábenos la satisfacción de poder de ciros que constituye una de nuestras preocupaciones más arraigadas para cuyo logro no regateamos ciertamente ningún esfuerzo que corresponda a nuestras posibilidades, todo lo que ha dado su rendimiento por cuanto nos consta que nuestra actuación ha motivado que en la mayoría de poblaciones de Cataluña, además del metalúrgico, hayan sido los demás Sindicatos y aún las propias Federaciones Locales y Comarcales las que han circulado los correspondientes telegramas de referencia.

Encantados de que hayais cursado las órdenes correspondientes a las Oficinas de esa Secretaría para que nos manden directamente varios ejemplares de cada uno de los números del Boletín de la U.G.T. publicados hasta la fecha (DEBEMOS DE ADVERTIROS QUE ESTE EXTREMO NO HA SIDO TODAVIA CUMPLIDO) y además para que se nos envíen todas las circulares que publique esa Comisión Ejecutiva.

En cuanto al viaje que nos anunciaba Pascual Tomás tuvimos el gusto de saludarle y cambiar unas ligeras impresiones que nos prometió ampliar todo lo que conviniera a su regreso de la misión que le fuera confiada para el extranjero.

Como siempre nos reiteramos muy cordialmente vuestros y de la Causa Obrera y Socialista Revolucionaria

POR LA COMISION EJECUTIVA
El Secretario General



Emilio Garcia
Emilio Garcia.

Esta Federación pertenece a la Federación Sidero-Metalúrgica de España

*Enviado
of. 1*

Circular n° 5

Respuestas de Barcelona.

U. G. T.

*Sindicat de la Indústria de la Construcció**Manresa 15 de Marzo de 1937*

Al Secretario General del Comité Nacional de la Unión
General de Trabajadores.

Apreciado compañero: Ponemos en conocimiento vuestro que, en fecha de ayer, cumplimos vuestras instrucciones referentes a solicitar del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Industria, por medio de telegrama, la rápida nacionalización de las Industrias de Guerra y establecimiento de Controles Obreros. También, a medida de nuestras posibilidades económicas y en la misma fecha, hemos hecho un giro postal de 50 ptas. con destino a necesidades de Guerra al Comité y dirección que nos señalásteis en vuestra circular.

Aprovechamos la ocasión para repetirnos, una vez más, afectuosamente vuestros y de la Causa del Pueblo.

LA JUNTA



**ASSOCIACIÓ DE DEPENDENTS
PERRUQUERS PER A SENYORES**

U. G. T.
CONSEJO de CENY, 262-Telef. 25387
ARIBAU, 21
BARCELONA

00016

recibido

Barcelona, 19 de febrero de 1937.

Unión General de Trabajadores.

Comisión Ejecutivo.

Salvador Seguí, nº 5. 1º.

Valencia:

Estimados camaradas:

Plácenos comunicar a esa ejecutiva, haber dado cumplimiento a la circular nº 5, incluyendo texto del telegrama cursado:

"Presidente Consejo de Ministros y Ministro de Industria"- Sindicato de Obreros Peluqueros de Señoras, en representación de 1.500 afiliados, solicita Gobierno República ordene nacionalizar industrias guerra y establecer control obrero".-El Secretario.-P. Pueyo".

Adjuntamos también una circular que, de "cara a la guerra", hemos cursado en todos los establecimientos colectivizados de la Peluquería de Señoras (y que recojen el total de dicha industria), acuerdos, los consignados, que en estos momentos ya estamos poniendo a la práctica.

Esperando merecer nuestra actuación la total aprobación de ese organismo, queda vuestro y de la causa proletaria.



Sindicato de Peluqueros para Señoras (U.G.T.)

A todos los Compañeros Peluqueros y a los Delegados responsables en particular

Los momentos delicados y graves que vivimos, han obligado a este Comité Sindical, ha adoptar unos acuerdos y lanzar unas consignas, de total coincidencia con los trascendentales acuerdos adoptados por el Consejo de la Generalidad.

El hecho que para batir el fascismo internacional que intenta someternos, perdiendo con ello, no solamente las conquistas de libertad proletaria conseguidas, sino nuestra propia independencia nacional también, es lo que nos obliga a reconocer como medida de verdadera necesidad, la de reforzar nuestro legítimo Gobierno, legítimo y nuestro por estar en él representados.

Seríamos unos inconscientes si, plenamente convencidos de que sin unidad en la acción y respeto a las órdenes emanadas del poder constituido, el triunfo peligra, no pusiéramos por nuestra parte todo lo preciso, a los efectos de unificar todas las acciones y de impedir que iniciativas o actividades de tipo personal o colectivo, puedan mermar la autoridad del Gobierno o disminuir los positivos resultados de sus órdenes o decretos.

Actuando, pues, de cara a la guerra, basándonos en que para ganarla se precisa, entre otras cosas, un ejército popular sujeto a un mando único, y que para que éste exista es necesario cumplir el Decreto de Movilización, cuando el Gobierno lo ordene, es lo que a este Comité le ha inducido, en su última reunión celebrada, a tomar los acuerdos que siguen:

1.º—Que a los efectos de que la orden de movilización surta los efectos que al Gobierno mueven a dictarla, nosotros, por nuestra parte obligaremos a que le den cumplimiento todos aquellos obreros peluqueros que estén acogidos por la misma.

2.º—Que en el término de 24 horas siguientes a la publicación de tal disposición, los compañeros Delegados de las Colectivas — bajo la pena de ser considerados y tratados como traidores a la causa — previa la comprobación por la documentación personal, darán cuenta a este Comité, de los compañeros afectados por dicha disposición que la hubiesen cumplimentado; como así también y de manera más especial, de aquellos que intentasen eludirla.

3.º—Reconociendo que uno de los factores necesarios para ganar una guerra, excluido el elemento hombre y material bélico, es el dinero y deseosos de corresponder también en este aspecto — en la medida que nuestras pobres posibilidades nos lo permitan — a la victoria por todos deseada, destinar el 1 % de la recaudación total de nuestra industria, a milicias y necesidades de guerra.

Estos son camaradas, los acuerdos que de cara a la guerra, adoptó en su última reunión el Comité Sindical.

“Por los beneficiosos resultados que para todos tendrán, no dudamos que serán cumplidos”

“Por las graves consecuencias esperamos que no serán incumplidos”

“En nuestras filas no queremos emboscados”

“En nuestras filas no queremos cobardes”

“QUEREMOS GANAR LA GUERRA”

Barcelona, 13 Febrero 1937

POR EL COMITÉ,
El Presidente
Juan Rico

POR EL COMITÉ
El Secretario General
Pedro Pueyo

00018

XXXXXX VALENCIA, 26-2-37

2.104/PT-PM.

Asociación de Dependientes
Peluqueros de Señoras.
BARCELONA.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 19 del actual, así como también de la circular que a la misma acompañáis, de cuyo contenido quedamos debidamente informados.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESCRETARIO,

Pascual Tomás.

Circular nº 5.

Respuestas de Córdoba.

Cor

Estimados compañeros; salud. En nuestro poder en su circular número cinco, confesada del cinco de Febrero. En contestación ha la misma: hemos de manifestarle, que aquí, no hay Industria de ninguna clase. Ni tampoco minas por explotarse. Ahora lo que si hay es una hermosa Torre con un estupendo Campanario que contiene ocho campanas. Y ha demás hay otros cinco edificios Religiosos que tienen entre todos siete campanas, que en total de ellas son quince y una de ellas según Retulo que tiene su peso es de cinco quintales. Por lo tanto hemos acordado ponerlo este número de campanas en conocimiento de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Para que ella nos diga, donde nosotros hemos de mandar dichas campanas. Sin otra cosa particular somos vuestros y de la causa antifascista.

Pedroche a 3 de Marzo de 1937

El Presidente
Francisco Corvillo

El Secretario

Rafael Moreno



Respuestas a la circuler no 5
de reparticiones de la
provincia de Cuenca.

00020

VILLEGARCIA DEL LLANO 16 de Febrero de 1937.

En

CAMARADES DE LA COMISION EJECUTIVA DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES.

VIA LENCIA

SALUD: Al acusar recibo de vuestra Circular n° 5, fecha 5 del actual, nos

es grato prtipicares que con esta misma fecha se dirijen al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Industria, el telegrama que en elle indicais, según recibe adjunto.

Venimes notando que a pesar de que ya se os comunicó con fecha 4 de Julio 1936 que el nombre de esta Agrupación era, por acuerdo de 28 de Junio anterior, el de "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA TIERRA Y PEQUEÑOS PORPIETARIOS" (U.G.T), viene dirigida la correspondencia al antiguo título y domicilio anterior, por lo que es rogamos toméis nota de dicho cambio de nombre y los envios de correspondencia lo hagais a nombre del sello y calle de PEREYRA, n°1, que es nuestro actual domicilio.

Tambien os acusamos recibe de los treinta carnets que habeis enviado, se-

gún recibo n° 2306, folio 225, fecha 9-1-937.

Tambien es participamos que el dia 4 del actual entregamos a la Junta de Defensa de Madrid un donativo consistente en 640 litros de vino; 200 litros de aceite; 800 kilos de harina de trigo, flor y 800 kilos de lentejas, por lo que donativo hemos recibido expresiva carta de gracias per conducto del Coronel Comandante Militar de la provincia de Cuenca.

Sin otra cosa quedamos vuestros y de la causa obrera y antifascista

EL SECRETARIO,

Enrique Espinosa



00021

XXXXXX VALENCIA, 22 de febrero de 1937.

2.012/PT-EM.

Sindicato de Trabajadores de la Tierra.
VILLAGARCIA DEL LLANO(Cuenca).

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra atenta comunicación, fecha 16 del actual, de cuyo contenido quedamos ampliamente informados.

Tomamos debidamente nota del título de esa organización, para los efectos consiguientes.

Sin otro particular, sabéis quedamos como siempre vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Sociedad Obrera de Trabajadores
de la Guerra

U. G. T.

Casas de los Pinos (Cuenca)

19 de Febrero de 1937.

Indicables normas
como otros casos

Union General de Trabajadores

Valencia

Distinguidos camaradas Salud; con esta fecha se dirige telegrama al Presidente del Consejo de Ministros solicitando ordene la nacionalización de la industria de guerra y establecimiento del control obrero.

Os rogamos nos deis las normas para que en esta sec pueda constituir el nuevo Avantamiento, por que los compañeros de La C.N.T. nos estan cansando todos los dias para su constitución y tienen veinte afiliados todos ellos despues del movimiento criminal fascista ,y exigen la misma representación que nosotros con 185 afiliados .

Esperamos una rapida contestacion y recibir un saludo revolucionario

00022

rio de todos los que componen esta organización.

El Secretario



Antonio J. ...

1917
47

XXXXXX VALENCIA, 1-3-37

2.146/PT-PM.

Sdad. Obrera de Trabajadores de la Tierra
CASAS DE LOS PINOS (Cuenca).

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra carta, fecha 19 del pasado, llegada a nuestro poder con verdadero retraso, y en contestación a la misma debemos participaros que los Consejos municipales han de formarlos los partidos políticos del Frente Popular y las organizaciones obreras de la U.G.T. y C.N.T., distribuyéndose los puestos en proporción con el número de afiliados con que cuente cada agrupación.

Para el reparto de los puestos que le corresponda a las organizaciones de la U.G.T. deben éstas ponerse de acuerdo para distribuírselos de una forma equitativa para que no se produzcan disgusto entre las mismas.

Es cuanto sobre el particular, debemos manifestaros, quedando cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00023



Braja de Iniesta 24-2-1937. 00024

Estimados camaradas: Tué en nuestro poder vuestra última circular, en la que se recomendaba publicáramos unos telegramas al camarada Presidente del Consejo y al ministro de Industria, y os participamos que el día 20 del actual se cursaron.

Como quiera que este pueblo se encuentra de paro para Madrid, celebráramos mucho que en una de las visitas que giráis a nuestro Madrid glorioso pasarais un ratito con nosotros para dar una charla a nuestros camaradas.

Vuestros y de la causa



Se tendrán en cuenta los telegramas
mis deseos

Agd Saiz

2000

De teneros e cuenta



00025

XXXXXX VALENCIA, 2 de marzo de 1937.

2.220/PT-PM.

Unión Obrera de
GRAJA DE INIESTA (Cuenca).

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra atenta comunicación, fecha 24 del pasado, relacionada con la nacionalización de las industrias, de cuyo contenido quedamos informados.

Tomamos nota de vuestro último párrafo para en el momento oportuno poder complaceros.

Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Sección de Metalúrgicos

(U. G. T.)

Calle de Romanones, núm. 3

CUENCA 25 DE FEBRERO DE 1937.

A la Comisión Ejecutiva

VALENCIA

Apreciables camaradas:

Correspondiendo a vuestra circular nº 5 de fecha 5 de febrero os debemos de manifestar que hemos cumplido vuestras instrucciones como nos indicabais en la vuestra y cursamos al Presidente del Consejo de Ministros el telegrama tal como estaba redactado en vuestra circular.

No obstante ya tenía proposito este Sindicato de ofrecerse incondicionalmente para todo aquellos servicios de Guerra que fueran necesarios, para lo cual y reiteradas veces ha hecho saber a sus afiliados que se encontraban militarizados, procurando instruirlos en manejos de fusil y actividades militares.

Así mismo quisieramos que esa Ejecutiva tomara en consideración, que siendo Cuenca una provincia hasta ahora cercana a los frentes de combate pudiera (previo asesoramiento de los técnicos necesarios) ser transformada su industria metalúrgica en industria de Guerra, ya que por la Sindical C.N.T. se está trabajando para ello.

Sin otro particular quedamos a disposición de nuestra causa que es la defensa de las libertades del Pueblo Español.

POR LA DIRECTIVA



00027

ZXXXXX VALENCIA, 1 de marzo de 1937.

2.164/PT-PM.

Sociedad de Metalúrgicos.
CUENCA.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 23 del pasado mes, e informados de cuanto en ella detalláis, debemos participaros que nos parece muy bien vuestras actividades, tomando nota de vuestros deseos para trasladarlos al Gobierno.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

Circular n.º 5

Respuestas de Huesca.

Archivado por venir en carta en vez de telegrama

SOCIEDAD DE OFICIOS VARIOS

(U. G. T.)

SERVETO (Huesca)

*

Ministro de Industria

Esta Sociedad de Oficios Varios U. G. T.
de Serveto. se dirige a vosotros para pedir
en nombre nuestro la Nacionalización de
las industrias de Guerra. y control obrero.
Este es la voz de muchos Españoles todo el
poder para el Gobierno legítimo de la
República.

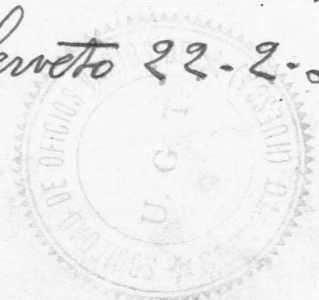
Vuestros y de la causa antifascista
por la libertad del pueblo Español.

P. O.

Al Secretario

Al Sr. [Signature]

Serveto 22-2-37



00028

Circular n° 5

Respuestas de Toledo.

"LA AURORA,"
Sociedad Obrera de Ontígola
(Toledo).

Ontígola 4 de Febrero de 1937.
Estimados Camaradas Salud;
Enterados de vuestra circular número cinco
asido cumplido el día dos del corriente;
Al mismo tiempo os hacemos una pregunta que nos
indiqueis donde hay que hacer el pago del periódico
el Obrero de la Tierra también os decimos que en algunos pagos
del apartado cinco número no se si los habreis mandado de memo-
rias que los asegureis en el camino

Sin otro particular que os damos cordialmente
vuestros y de la causa fraternalista

El secretario
Angel Peris



00030

XXXXX VALENCIA, 8 de marzo de 1937

2.468/FV-PM.

Sociedad Obrera de ONTIGOLA(Toledo).

=====

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra atenta comunicación, fecha 4 del actual, e informados de cuanto en la misma manifestáis, hemos de deciros que debéis dirigiros a la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, con domicilio en la Plaza del Temple, 8, VALENCIA, y ésta os dirá a quién debéis hacer efectivo el pago de "EL OBRERO DE LA TIERRA".

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y del socialismo.

EL VICEPRESIDENTE,

José Díaz Alor,

XXXXX Valencia 8 de Marzo de 1937

1.040 RR.

Agrupación de Dependientes de Comercio
Casa del Pueblo
QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

=====
Estimados camaradas:

Acusamos recibo a vuestra comunicación fecha 3 del presente mes y enterados de su contenido os manifestamos que tomamos buena nota del carnets que se le ha extraviado al compañero Ubaldo Nieto.

También quedamos informados de que habéis recibido y cumplimentado la circular nº 5 enviada por esta Ejecutiva.

Con un saludo fraternal, me reitero vuestro y de la causa obrera.

EL VICEPRESIDENTE.

Circular n° 5

Respuestas de Almería.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

TELÉFONOS 15384 Y 19984

DE
PRODUCTOS QUÍMICOS

Valencia 20 de Marzo de 1937

CALLE LARGO CABALLERO, 69

VALENCIA

Union General de Trabajadores de España.
Salvador Seguí nº 5
Valencia

Estimados compañeros: Habiendo tenido conocimiento esta Secretaria de una Circular por vosotros enviada a nuestras Secciones, y la cual no ha sido enviada a nosotros, os pedimos que a vuelta de correo nos sea enviado algun ejemplar de la Circular nº 5 que es a la que hacemos referencia.

Cordialmente vuestros y de la causa.

Por la Comsion Ejecutiva
El Secretario General



00033

XXXXXX VALENCIA, 25 de marzo de 1937

2.915/PM.

Federación de Productos Químicos.

VALENCIA

Estimados camaradas:

Conforme a los deseos expresados en vuestra comunicación, fecha 20 del actual, con la presente os adjuntamos la circular número 5 dirigida por nosotros a todas las Secciones que integran esta Unión General de Trabajadores.

Cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00034

Circular nº 5

Respuestas de Vizcaya.

U. G. T.

SOCIEDAD DE
ASERRADORES MECÁNICOS Y SIMILARES
DE VIZCAYA

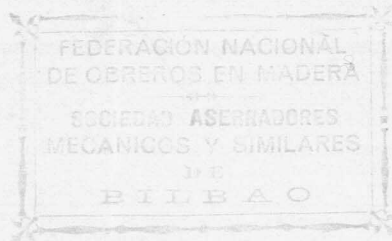
SAN FRANCISCO, 9 Y 11
BILBAO

Bilbao 10 de Marzo de 1937.

Sr. Presidente del Consejo Ministros.

La Sociedad de Aserradores Mecánicos y Similares de Vizcaya, en representación de ciento cuarenta socios, solicita Gobierno República ordene nacionalizar industrias guerra, y establecer Control Obrero.

LA DIRECTIVA/.



00035

U. G. T.

SOCIEDAD DE
ASERRADORES MECÁNICOS Y SIMILARES
DE VIZCAYA

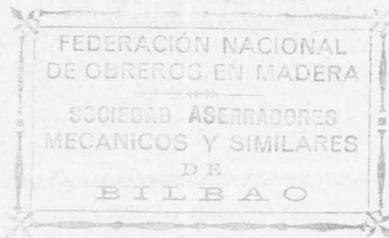
SAN FRANCISCO, 9 Y 11
BILBAO

Bilbao 10 de Marzo de 1937.

Sr. Ministro de Industria

La Sociedad de Aserradores Mecánicos y Similares de Vizcaya, en representación de ciento cuarenta socios, solicita Gobierno República ordene nacionalizar industrias guerra, y establecer Control Obrero.

LA DIRECTIVA.



00036